

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25403** *NAGAS TELECOMUNICACIONES, S.L.*

D.^a Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 98/2011, Autos 312/2010 se ha dictado Decreto, con fecha 7 de octubre de 2011, por el que se declara a la empresa Nagas Telecomunicaciones, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 4.139,53 euros de principal más 663,00 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 10 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120062545-1